



RESOLUCIÓN RECTORAL No. 0181

12 de Diciembre de 2015

POR EL CUAL SE DA RECONOCIMIENTO A LA EXCELENCIA EN EXÁMENES DE ESTADO DE CALIDAD DE LA EDUCACION SUPERIOR EN LA SEDE CUNDINAMARCA DE LA COPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS- UNIMINUTO

El Rector de la Sede Cundinamarca de la Corporación Universitaria Minuto De Dios – UNIMINUTO, en uso de sus atribuciones Reglamentarias delegadas por el Acuerdo del Consejo de Fundadores No. 215 del 28 de Febrero de 2015, Resolución Rectoral 1319 del 28 de febrero 2014 y

CONSIDERANDO

Que el Reglamento Estudiantil vigente de la Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO, en su artículo 97, contempla:

“..Artículo 97. EXCELENCIA EN EXÁMENES DE ESTADO DE CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR. UNIMINUTO eximirá del pago de derechos de grado a los estudiantes que hayan obtenido el mejor resultado con respecto al desempeño nacional en su respectivo programa. La forma de establecer este resultado será reglamentada por el Consejo General Académico...”

Que la Coordinación de Registro de la Sede Cundinamarca adscrita a la Vicerrectoría Académica, habiendo concluido el segundo periodo académico del año 2015, ha presentado como candidatos para la excelencia académica a los mejores ECAES de la prueba 2015-1, presentada en el mes de Abril del presente año, así:

PERIODO	PROGRAMA	SEDE	CEDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	ID	SUMA TOTAL
201510	TECNOLOGIA EN LOGISTICA	SOACHA	1024497107	GOMEZ MARTINEZ DIANA CAROLINA	300163	57,0
201510	TECNOLOGIA EN INFORMATICA	SOACHA	1073670482	CELI RODRIGUEZ CRISTIAN CAMILO	85790	60,2
201510	TECNOLOGIA EN INFORMATICA	GIRARDOT	1070609556	MAHECHA PACHECO DANILO	208836	55,3



UNIMINUTO
Corporación Universitaria Minuto de Dios
Educación de calidad al alcance de todos
Sede Cundinamarca

PERIODO	PROGRAMA	SEDE	CEDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	ID	SUMA TOTAL
201510	TECNOLOGIA EN COSTOS Y AUDITORIA	SOACHA	1018442305	CAMARGO CAMARGO RUDY ANDREA	296968	53,2
201510	TECNOLOGIA EN COMUNICACION GRAFICA	SOACHA	1030597003	RAMIREZ BARRANTES INGRID JACQUELINE	302317	56,5
201510	TECNOLOGIA EN AUTOMATIZACION INDUSTRIAL	SOACHA	1013579268	CARVAJAL GOMEZ DANNY ALEJANDRO	56269	54,7

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO. Otorgar Excelencia en exámenes de Estado de calidad de Educación Superior, a los citados en los considerandos de esta Resolución.

ARTICULO SEGUNDO. La presente Resolución rige para el primer período académico del año dos mil dieciséis (2016).

Comuníquese y Cúmplase.

JUAN FERNANDO PACHECO DUARTE

Rector Sede Cundinamarca

V.bo. Lilliana Hernández Ayala Directora Administrativa y Financiera

V.bo. Sandra Ximena Tarazona García Secretaria Sede Cundinamarca